

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 23 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca el sorteo público para la determinación del orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2026.

El artículo 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, dispone que con carácter anual, el órgano convocante determinará mediante sorteo público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de las personas aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se convoquen durante el año. El resultado del sorteo se publicará en el Boletín indicado y deberá recogerse en cada convocatoria.

En aplicación del artículo 16.1 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, la competencia para efectuar las convocatorias corresponde al órgano directivo de la Consejería competente en materia de función pública, por lo que esta Dirección General

R E S U E L V E

Que el citado sorteo se celebre el día 2 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla, bajo la presidencia de la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública o persona en quien delegue.

La letra que resulte de este sorteo afectará a todas las pruebas selectivas que se convoquen con posterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se hará pública la misma.

Sevilla, 23 de enero de 2026.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.